

MAT.: AUTORIZA COMETIDOS A FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL QUE SE INDICA.

1 3 NOV 2017

ALGARROBO,

DECRETO Nº

VISTOS:

3786

ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

- D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley No. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL Nº 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. D.A Nº 6755 de fecha 13.12.2016, Aprueba presupuesto Municipal año 2017.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 6629 del 06.12.2016, Asume cargo de alcalde de Algarrobo.
- 6. D.A. N° 119 de fecha 17.01.2017, delega firma al Administrador Municipal
- 7. Correo electrónico de fecha 06 de noviembre del 2017, emitido por doña Claudia Olavarría Romero al Director Jurídico Municipal
- 8. Correo electrónico de fecha 07 de noviembre del 2017, emitido por doña Claudia Olavarría Romero al Director Jurídico Municipal

CONSIDERANDO:

I. Lo dispuesto en el artículo 75, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, que establece: "Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto."

DECRETO:

I. Autorícese la realización de los siguientes cometidos a funcionaria de la Dirección Jurídica Municipal, que se individualizan a continuación:

FUNCIONARIO	GRADO	ESPECIFICACIÓN COMETIDO	LUGAR	DATA
Claudia Olavarría	9°	Alegato en causa Rol IC 5820- 2017 en la Corte de Apelaciones Reunión en Contraloría Asistir al Servicio Médico Legal	Valparaíso	Fecha: 08.11.2017 Hora: desde las 08:30 hrs.
Claudia Olavarría	9°	Reunión en Contraloría Regional	Valparaíso	Fecha: 14.11.2017 Hora: desde las 08:30 hrs.
Claudia Olavarría	9°	Audiencia preparatoria en causa T-14-2017 Juzgado de Letras	Casablanca	Fecha: 15.11.2017 Hora: desde las 09:00 hrs.
Claudia Olavarría	9°	Audiencia de juicio en causa T-22-2017 Juzgado de Letras	Casablanca	Fecha: 22.11.2017 Hora: desde las 09:00 hrs.

Claudia Audiencia preparatoria en causa Casablanca Fecha: 06.12.2017 Òlavarría T-15-2017 y T-16-2017 Hora: desde las 09:00 hrs. Juzgado de Letras

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALPESTRADOR AUNICIPAL

JOSE LUIS ROJAS AGUILAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JRA/PFMM/U.C./CGB/fdh **DISTRIBUCION:**

Dpto. Recursos Humanos Dirección Jurídica

Archivo Municipal.

(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA A - 3760

RECEPOÓN: 07 NOV 2017

FECHA SALIDA: Q 7 NOV 2017 OBSERVACIÓN Nº

3786

1 3 NOV 2017

